

Medellín, 25 de octubre de 2024

Señores

ORGANIZACIONES SOCIOAMBIENTALES

COMUNA 1 POPULAR

Distrito de Innovación, Ciencia y Tecnología de Medellín

Objeto:

Acompañar el proceso de SEGUIMIENTO A LAS ECOHUERTAS y MALETA VIAJERA, de la Comuna 1- POPULAR bajo el contrato de mandato No. 22040008-005-2024 entre la Fundación Universidad de Antioquia y la Facultad de la Universidad de Antioquia en el marco del contrato No.4600102340 de 2024 suscrito con la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito de Medellín.

Presupuesto Oficial:

El presupuesto fue establecido en la propuesta técnica presentada por la Universidad de Antioquia, Facultad de Educación y la cual fue concertada con la Secretaría de Medio Ambiente. El valor de inversión en SEGUIMIENTO A LAS ECOHUERTAS Y MALETA VIAJERA, no podrá superar los CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L (\$157.221.400). Distribuidos de la siguiente manera:

- MALETA VIAJERA: OCHENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTAY OCHO MIL OCHIENTOS SESENTA PESOS (\$80.578.860)
- ECOHUERTAS: SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS (\$76.642.540)

Procedimiento

La convocatoria a las organizaciones se realizó desde el día 16 de octubre, mediante la página web de la Fundación Universidad de Antioquia: www.fundacionudea.com.

Fecha de apertura: 16 de octubre de 2024

Fecha de cierre: 19 de octubre de 2024

Hora de cierre: 12 del día de 2024

Presentaron oferta los siguientes proponentes

| NO. | PROPONENTES |
|-----|--|
| 1 | JUNTA DE ACCIÓN SANTO DOMINGO SAVIO NO.2 |

Verificación de documentos y requisitos habilitantes

| DOCUMENTACIÓN | PROVEDOR | CUMPLE TOTALMENTE | CUMPLE PARCIALMENTE | NO CUMPLE |
|--|--|-------------------|---------------------|-----------|
| Cámara de Comercio con fecha de expedición menor a 30 días, si al momento de la contratación procede la renovación del año 2024 deberá ser anexado el documento | JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTO DOMINGO SAVIO NO.2 | 1 | | |
| Su objeto comercial deberá permitir el desarrollo ambiental y/o educativo ambientales. | JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTO DOMINGO SAVIO NO.2 | 1 | | |
| Máximo dos (2) certificaciones de experiencia en el desarrollo de ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL, que sumados sean igual o superior a CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L (\$157.221.400). Para acreditar la experiencia, la certificación deberá responder a: a) Nombre de la empresa o entidad Contratante. b) Dirección. c) Teléfono. d) Nombre del Contratista. e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. f) Número del contrato (si tiene). g) Objeto del contrato. h) Valor del contrato en pesos. i) Actividades y cantidades ejecutadas j) Fecha de suscripción, fecha de inicio (día, mes y año), fecha de terminación (día, mes y año) y fechade liquidación (día, mes y año) k) Nombre y firma de quien | JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTO DOMINGO SAVIO NO.2 | 1 | | |

| DOCUMENTACIÓN | PROVEDOR | CUMPLE TOTALMENTE | CUMPLE PARCIALMENTE | NO CUMPLE |
|--|--|-------------------|---------------------|-----------|
| expide la certificación (deberá ser el funcionario competente). I) Que la certificación de cuenta de la evaluación de la calidad del servicio prestado. II) Que la certificación especifique sí el proyecto se encuentra en ejecución o terminado | | | | |
| Registro Único Tributario (RUT) con fecha de expedición del año 2024 | JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTO DOMINGO SAVIO NO.2 | 1 | | |
| Certificado de Paz y Salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el Certificado de Existencia y Representación Legal, si no lo tiene debe ser expedido por el representante legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlos. Si lo firma el contador debe anexar: Cédula, Tarjeta Profesional y Certificado de Junta de Contadores. | JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTO DOMINGO SAVIO NO.2 | 1 | | |
| Carta de autorización dado el caso de que Representante Legal si requiere autorización para contratar por la cuantía. | JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTO DOMINGO SAVIO NO.2 | N/A | | |
| Copia de la cédula del Representante Legal. | JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTO DOMINGO SAVIO NO.2 | 1 | | |

| DOCUMENTACIÓN | PROVEDOR | CUMPLE TOTALMENTE | CUMPLE PARCIALMENTE | NO CUMPLE |
|---|--|-------------------|---------------------|-----------|
| Se deberá presentar certificado de deudores alimentarios REDAM del representante legal. | JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTO DOMINGO SAVIO NO.2 | 1 | | |
| Tarjeta y cédula del contador anexando certificado de la Junta central de contadores. | JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTO DOMINGO SAVIO NO.2 | 1 | | |
| Plan de trabajo para la ejecución que detalle el cómo se realizará cada una de las actividades con cronograma de trabajo. | JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTO DOMINGO SAVIO NO.2 | 1 | | |
| Propuesta Económica | JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTO DOMINGO SAVIO NO.2 | 1 | | |

CONCLUSIÓN:

- JUNTA DE ACCIÓN SANTO DOMINGO SAVIO NO.2 cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria.

Criterios de evaluación:

Se asignará un porcentaje máximo del ciento por ciento (100%) teniendo en cuenta los siguientes criterios:

| CRITERIOS | PUNTUACIÓN | | |
|----------------------------------|---|---|--|
| | 1 | 2 | 3 |
| Propuesta económica (45%) | La propuesta no es favorable económicamente y no se ajusta al presupuesto | La propuesta se ajusta al presupuesto, pero no es la más favorable económicamente | Es la propuesta económica más favorable y se ajusta al presupuesto |

| CRITERIOS | PUNTUACIÓN | | |
|--|---|--|--|
| | 1 | 2 | 3 |
| Experiencia y reconocimiento del proponente (35%) | No hay evidencia de la experiencia del proveedor en este tipo de servicios. | Se presenta alguna evidencia de la trayectoria del proveedor, aunque las certificaciones de experiencia no detallan la calidad de los productos o servicios. | El proveedor tiene una amplia trayectoria en los servicios o insumos prestados, y la certificaciones aportadas detallan calidad. |
| Plan de trabajo presentado (20%) | El plan de trabajo presentado no da cuenta del procedimiento para suplir la presente convocatoria | El plan de trabajo presentado da cuenta del procedimiento para suplir la presente convocatoria, sin embargo, se queda corto y faltan acciones para cumplir con el objeto de manera satisfactoria | El plan de trabajo presentado permite cumplir con el objeto de la convocatoria de manera satisfactoria, detalla las acciones a desarrollar, lo que permite tener la comprensión del proceso. |

| PROVEEDOR | PROPUESTA ECONÓMICA | | EXPERIENCIA | | PLAN DE TRABAJO | | SUMA PORCENTAJES | Valor Propuesta |
|--|---------------------|-----------|-------------|----------|-----------------|-----------|------------------|-----------------|
| | 45% | RESUL. C1 | 35% | RESUL.C2 | 20% | RESUL. C3 | | |
| JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTO DOMINGO SAVIO NO.2 | 3 | 45,00% | 3 | 35,00% | 2 | 13,33% | 93,33% | \$143.071.419 |

CONCLUSIÓN: La propuesta presentada por el proponente JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTO DOMINGO SAVIO NO.2 cumple con los requisitos. Por tanto, es otorgada la contratación a dicha organización.

Cordialmente,



JULIETH ALEXANDRA HERNÁNDEZ RENDÓN

Profesional de Proyectos 3
Fundación Universidad de Antioquia

| | |
|--|---|
| Revisado y aprobado: | |
| Juliana Jaramillo Guiral Apoyo jurídico C.I No.4600102340 de 2024 | Leny Yohana Cano Agudelo. Coordinadora C.I No.4600102340 de 2024 |